



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1	OBJETO A CONTRATAR.
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO CULTURAL Y RECREATIVO “NUEVO COMIENZO” Y ACTIVIDADES DE REINADO Y CORONACIÓN, DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	
2	OBJETIVO DE ESTUDIO:
El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación. Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente¹, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.	
3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:
El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:	
3.1. ASPECTO ECONÓMICO:	
El objeto contractual consistente en la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación, dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso, pertenece al sector de servicios, específicamente a las actividades relacionadas con la organización y operación logística de eventos culturales, recreativos y de integración social. Desde la clasificación económica general, el contrato comprende actividades relacionadas con la organización y coordinación de eventos, transporte terrestre especial, suministro de alimentos y refrigerios, actividades culturales y recreativas, servicios artísticos, alquiler y suministro de escenarios y estructuras, equipos de sonido, mobiliario, vestuario, decoración y demás servicios de apoyo requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Este sector económico se encuentra integrado por personas naturales y jurídicas, empresas especializadas, organizaciones y demás operadores económicos que cuentan con capacidad técnica, administrativa, operativa	

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

y financiera para prestar servicios asociados a la organización y ejecución de eventos y actividades dirigidas a diferentes grupos poblacionales.

La ejecución del objeto contractual implica la articulación de diversos bienes y servicios complementarios, necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, entre los cuales se destacan:

- Transporte terrestre especial de los participantes.
- Servicios de alimentación, refrigerios y bebidas.
- Organización, coordinación y operación logística de eventos.
- Suministro e instalación de tarimas, carpas, estructuras y escenarios.
- Equipos de sonido y demás elementos técnicos requeridos.
- Mobiliario para participantes y asistentes.
- Actividades culturales, recreativas y artísticas.
- Personal logístico, técnico y de apoyo.
- Vestuario, accesorios y elementos propios de las actividades de reinado y coronación.
- Decoración, reconocimientos y demás elementos requeridos para las actividades.
- Servicios de atención de contingencias y apoyo para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas.

La naturaleza integral del objeto contractual requiere la coordinación de diferentes actividades económicas que concurren en la prestación de un servicio de apoyo logístico, permitiendo atender de manera articulada las necesidades técnicas, operativas y de organización previstas por la entidad.

De acuerdo con las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia presenta un proceso progresivo de envejecimiento poblacional, reflejado en el incremento sostenido de la población mayor de sesenta (60) años, circunstancia que exige el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a garantizar espacios de integración, recreación, participación social y aprovechamiento del tiempo libre.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

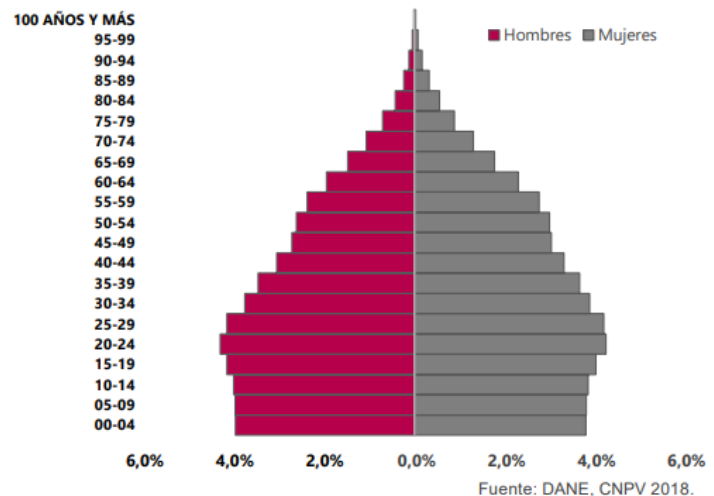
INFORMACIÓN PARA TODOS

Estructura de la población en Colombia, según sexo y edad

De acuerdo con las proyecciones de población 2020, en Colombia se estima que hay 6.808.641 personas adultas mayores. De ellas:

- **3.066.140 (45%)** son hombres y **3.742.501 (55%)** son mujeres. Al observar la población total se evidencia que el **51% son mujeres** y el **49% son hombres**.
- **22.945** personas tienen más de 100 años de edad. De ellas, **8.521** son hombres y **14.424** son mujeres.

Pirámide de Población (Proyecciones de Población) 2020. Colombia



Tomado de: Adulto mayor en Colombia DANE

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>

En este contexto, las entidades territoriales deben desarrollar estrategias que permitan generar condiciones favorables para la inclusión social, la convivencia comunitaria y el bienestar integral de las personas adultas mayores, mediante la implementación de programas recreativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo físico, emocional y social.

Asimismo, el mercado regional y departamental cuenta con una oferta suficiente de proveedores especializados en la organización y operación logística de actividades recreativas y de bienestar social, quienes disponen de la infraestructura, el personal y los recursos técnicos necesarios para garantizar la ejecución del objeto contractual, permitiendo a la entidad adelantar procesos de selección objetiva en condiciones de libre competencia.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.

De acuerdo con las estadísticas y estudios publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia atraviesa un proceso progresivo de envejecimiento poblacional, reflejado en el incremento sostenido de la población mayor de sesenta (60) años y en el aumento de la expectativa de vida.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Esta situación representa nuevos retos para las entidades territoriales, las cuales deben fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar, la inclusión social, la participación comunitaria y el envejecimiento activo de esta población. En este sentido, el documento denominado «Características generales de las personas mayores en Colombia», elaborado por el DANE, evidencia que el crecimiento de la población adulta mayor exige la implementación de programas y estrategias institucionales encaminadas a promover espacios de recreación, integración social, actividad física, participación comunitaria y aprovechamiento adecuado del tiempo libre, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento de sus redes de apoyo. Así mismo, el estudio permite identificar la distribución territorial de la población adulta mayor en el país, así como las diferencias existentes entre las zonas urbanas y rurales, aspectos que resultan relevantes para el diseño e implementación de programas sociales dirigidos a este grupo poblacional. Para el caso del municipio de Sogamoso, la ejecución de jornadas de integración y recreación dirigidas a las personas mayores constituye una estrategia orientada a fortalecer el bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios, promoviendo espacios de convivencia, participación e inclusión social que contribuyan a la garantía de sus derechos y al desarrollo de un envejecimiento activo y saludable. En consecuencia, la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de integración y recreación destinadas a la población adulta mayor responde no solo a una necesidad institucional, sino también a las dinámicas demográficas evidenciadas por el DANE y a las obligaciones constitucionales y legales que tienen las entidades territoriales frente a la protección integral de las personas mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se refleja el porcentaje de adultos mayores de acuerdo a su ubicación geográfica de la siguiente manera:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

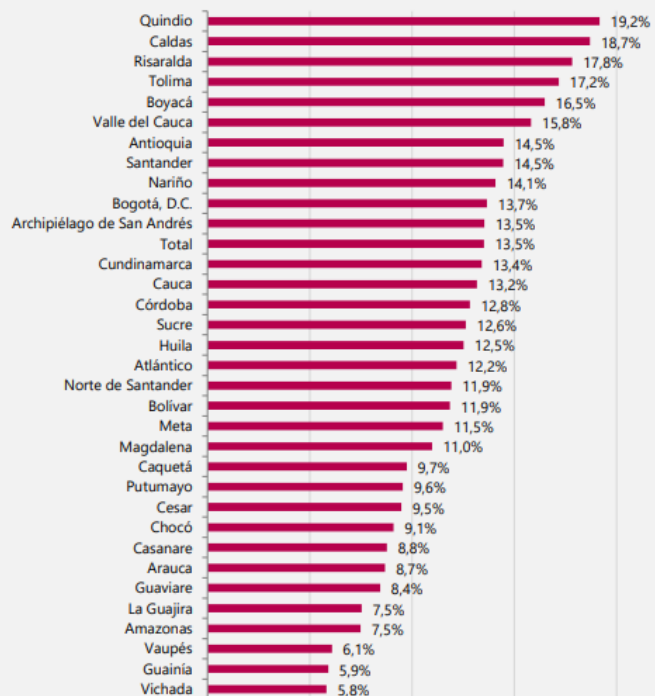
INFORMACIÓN PARA TODOS

Porcentaje de personas adultas mayores, según departamento con base en proyecciones de población 2020

Los departamentos con mayor participación de personas adultas mayores son:

- Quindío (19,2%).
- Caldas (18,7%).
- Risaralda (17,8%).
- Tolima (17,2%).

Fuente: DANE, proyecciones de población 2020 CNPV 2018.



En este contexto, las entidades territoriales deben promover estrategias encaminadas al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, mediante actividades culturales, recreativas, deportivas y de integración social que contribuyan a su desarrollo integral y a la protección de sus derechos fundamentales.

De acuerdo con la información estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia atraviesa un proceso progresivo de envejecimiento poblacional, reflejado en el incremento sostenido del número de personas mayores de sesenta (60) años dentro de la estructura demográfica nacional. Esta transformación demográfica obedece, entre otros factores, al aumento de la esperanza de vida, la disminución de las tasas de natalidad y los avances en materia de salud pública y protección social.

La gráfica anterior permite evidenciar la participación cada vez más significativa de la población adulta mayor dentro del total de habitantes del país, situación que genera nuevos retos para las entidades territoriales en materia de atención integral, inclusión social, recreación, bienestar y garantía de derechos.

En este contexto, las administraciones municipales deben implementar estrategias orientadas a fortalecer el envejecimiento activo y saludable, promoviendo espacios de integración social, recreación, participación comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores.

Así mismo, el crecimiento de esta población implica la necesidad de articular diferentes sectores económicos y sociales, tales como el transporte, la alimentación, la recreación, los servicios asistenciales y la operación



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

logística, evidenciando la existencia de un mercado con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual.

Por lo anterior, la realización de jornadas de integración y recreación dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso constituye una estrategia encaminada a fortalecer las redes de apoyo, promover la participación social, prevenir el aislamiento y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, en concordancia con los principios constitucionales de solidaridad, dignidad humana y protección especial establecidos en la normatividad vigente.

Tabla 9. Porcentaje de personas de 60 años o más, según edades quinquenales y actividad realizada la semana pasada
Total nacional. 2018

Actividad		Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	Buscó trabajo	Vivió de jubilación, pensión o renta	Realizó oficios del hogar	Está incapacitado/a permanentemente para trabajar	Otra actividad*
60 a 64 años	Hombres	60,4%	5,8%	5,4%	11,3%	4,4%	2,5%	10,3%
	Mujeres	21,2%	2,6%	1,0%	13,1%	55,7%	1,4%	5,1%
65 a 69 años	Hombres	44,7%	4,7%	3,9%	24,8%	5,9%	3,4%	12,6%
	Mujeres	12,1%	1,7%	0,5%	18,6%	59,4%	2,0%	5,6%
70 a 74 años	Hombres	33,6%	3,9%	2,6%	29,9%	7,8%	5,2%	17,0%
	Mujeres	6,8%	1,2%	0,3%	20,0%	60,9%	3,3%	7,6%
75 a 79 años	Hombres	24,6%	3,3%	1,7%	30,5%	9,6%	8,0%	22,4%
	Mujeres	4,0%	0,9%	0,2%	19,5%	58,5%	5,8%	11,1%
80 a 84 años	Hombres	14,8%	2,5%	0,9%	31,2%	10,4%	12,0%	28,2%
	Mujeres	2,3%	0,7%	0,1%	19,9%	49,8%	10,1%	17,1%
85 a 89 años	Hombres	9,3%	1,9%	0,6%	30,7%	9,3%	16,3%	31,8%
	Mujeres	1,6%	0,6%	0,1%	20,3%	38,0%	15,9%	23,4%
90 a 94 años	Hombres	6,3%	1,5%	0,5%	28,9%	7,6%	20,4%	34,7%
	Mujeres	1,5%	0,5%	0,2%	20,0%	26,8%	21,0%	30,0%
95 a 99 años	Hombres	9,9%	1,4%	1,3%	23,6%	6,1%	22,2%	35,4%
	Mujeres	2,6%	0,6%	0,4%	16,8%	20,8%	25,8%	32,9%
100 años o más*	Hombres	38,6%	3,2%	4,5%	11,3%	4,6%	10,1%	27,8%
	Mujeres	13,6%	1,3%	2,6%	10,8%	25,8%	17,1%	28,8%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Características generales de las personas mayores en Colombia.

El comportamiento demográfico descrito evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección y atención integral de las personas adultas mayores, mediante la implementación de estrategias que promuevan el envejecimiento activo, la participación comunitaria, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

En ese contexto, la ejecución del presente proceso contractual implica la articulación de diversos sectores económicos relacionados con la prestación de servicios logísticos, el transporte especial, la operación de centros recreativos, el suministro de alimentos, la organización de actividades culturales y recreativas y la prestación de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

servicios de apoyo asistencial, los cuales constituyen componentes fundamentales para garantizar el bienestar y la integración social de la población beneficiaria.

De igual manera, la dinámica del mercado nacional y regional evidencia la existencia de personas naturales, personas jurídicas, fundaciones, corporaciones y demás organizaciones con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el municipio.

Por consiguiente, el sector económico asociado a la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades recreativas y de integración dirigidas a las personas adultas mayores presenta condiciones de competencia suficientes que permiten adelantar un proceso de selección objetiva, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, la realización de jornadas de integración y recreación constituye una herramienta orientada a fortalecer la inclusión social, el bienestar emocional, la convivencia y las redes de apoyo de la población adulta mayor, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las políticas públicas de envejecimiento y vejez.

PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

Las actividades económicas asociadas al transporte terrestre especial, los servicios de alimentación, la organización y operación logística de eventos, las actividades culturales, recreativas y artísticas, el entretenimiento y el suministro de bienes y servicios complementarios constituyen sectores relacionados con la ejecución del presente proceso contractual, toda vez que aportan la infraestructura, el talento humano y la capacidad operativa requerida para el desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación dirigidas a la población adulta mayor.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades relacionadas con el transporte y almacenamiento, los servicios de comida, así como las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hacen parte de sectores económicos vinculados con los servicios requeridos para la ejecución del presente objeto contractual.

En consecuencia, el mercado nacional y regional cuenta con personas naturales y jurídicas, empresas y demás operadores económicos con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para desarrollar actividades de organización de eventos, transporte, alimentación, servicios culturales, recreativos y demás componentes de apoyo requeridos, permitiendo atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.

RELACIÓN DEL MERCADO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

El desarrollo de actividades culturales, recreativas, de integración y participación dirigidas a las personas adultas mayores requiere la articulación de diferentes bienes y servicios disponibles en el mercado, relacionados con la organización y operación logística de eventos, el transporte terrestre especial, el suministro de alimentos, la



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

provisión de escenarios y estructuras, equipos técnicos, mobiliario, vestuario, decoración y demás elementos necesarios para su adecuada realización.

En este contexto, la ejecución del presente objeto contractual requiere la articulación de diferentes actividades económicas, entre las que se encuentran el transporte terrestre especial, la operación logística, el suministro de alimentos y refrigerios, la organización de eventos, los servicios culturales, recreativos y artísticos, el suministro e instalación de escenarios, estructuras y equipos, así como los servicios de apoyo técnico y logístico, elementos necesarios para el desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación.

Así mismo, el mercado regional y nacional cuenta con diversos operadores económicos con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual, mediante la provisión y coordinación de los diferentes bienes y servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas por la entidad.

De igual manera, la implementación de programas y actividades orientadas al envejecimiento activo, la participación, la recreación, la cultura y la integración social de las personas adultas mayores genera la necesidad de contar con servicios logísticos que permitan materializar este tipo de actividades institucionales, fortaleciendo la participación y el reconocimiento de esta población en espacios culturales y comunitarios.

Componente requerido	Sector relacionado
Transporte de participantes	Transporte terrestre especial
Alimentación, refrigerios y bebidas	Servicios de alimentación y catering
Apoyo y coordinación logística	Organización y gestión de eventos
Tarimas, carpas y estructuras	Infraestructura y alquiler para eventos
Sonido y equipos técnicos	Producción y servicios técnicos para eventos
Mobiliario	Alquiler y suministro de mobiliario
Actividades culturales y recreativas	Servicios culturales, recreativos y de entretenimiento
Actividades artísticas	Servicios de actuaciones y presentaciones en vivo
Vestuario y accesorios	Confección y suministro de vestuario
Decoración y reconocimientos	Decoración y suministro de elementos para eventos
Personal logístico y técnico	Servicios de apoyo para eventos
Atención de contingencias y primeros auxilios	Servicios de atención y asistencia para eventos

Fuente: Propia



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

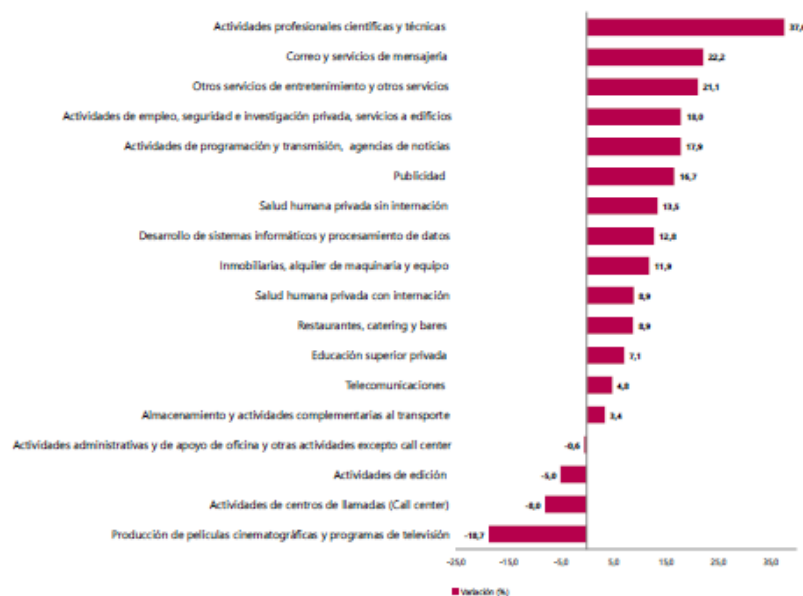


CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026^P / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PPT)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4		2,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2		21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9		7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0		0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7		-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9		12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8		5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8		12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9		10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6		37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7		16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0		18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0		-3,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6		-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1		5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9		9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5		13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1		16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026^P / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***} Hera ciudad ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5520	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026^P / marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Misión ^{***} Hora cátedra ^{****}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

Fuente: DANE, EMS.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (abril 2025 - marzo 2026^P abril 2024 - marzo 2025)

En el año móvil hasta marzo de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicio presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumentos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Abril 2025 - marzo 2026^P / abril 2024 - marzo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,7	2,9	8,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,5	-1,4	13,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,6	13,8
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-6,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	0,8	8,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	0,2	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-0,2	5,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	-0,2	8,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,0	-5,2	7,5
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	-0,8	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,6	12,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,5	-5,5	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,0	-0,1	11,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,0	6,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-2,3	7,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,3	0,1	8,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,3	-1,3	11,7

Fuente: DANE FMS



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: marzo 2026^P / marzo 2025

En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total nacional

Marzo 2026^P

Índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	37,6	
	Ingresos por servicios prestados	38,2	37,8
	Ingresos por venta de mercancías	-10,2	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-14,6	-0,1
	Personal ocupado total*	-1,3	
	Permanente	0,7	0,4
	Temporal directo	-6,9	-2,6
	Agencias	72,4	0,9
	Salarios personal ocupado sin agencias	6,9	
	Salarios personal permanente	3,9	2,3
	Salarios temporal directo	12,0	4,6

Fuente: DANE, EMS.

1.2. Producto Interno Bruto



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

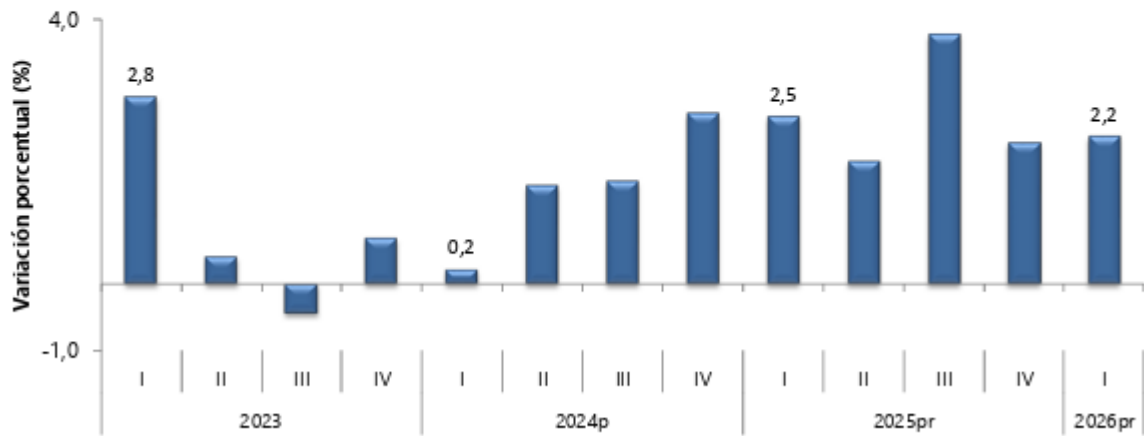


CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

Desde el punto de vista técnico, el objeto contractual corresponde a un contrato de prestación de servicios de apoyo logístico de naturaleza atípica y mixta, que integra prestaciones relacionadas con el suministro de bienes y servicios, transporte terrestre especial, alimentación, organización y coordinación logística, infraestructura, servicios técnicos y desarrollo de actividades culturales, recreativas y artísticas dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso, de conformidad con los artículos 13 y 32 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En este sentido, y como criterio orientador, el Concepto C-957 de 2026 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente señala que los contratos de operación logística pueden incorporar prestaciones correspondientes a diferentes actividades y servicios requeridos para satisfacer una necesidad específica de la administración pública.

Para la ejecución del presente contrato se requiere la articulación de diversos componentes técnicos y operativos que permitan garantizar el adecuado desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación, teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad, movilidad, seguridad, organización y atención requeridas para la participación de las personas adultas mayores.

La adecuada ejecución del objeto contractual exige la coordinación integral de, entre otros, los siguientes componentes:

Componente logístico y operativo:

- Planeación, coordinación y operación logística de las actividades programadas.
- Disponibilidad y adecuación de espacios y escenarios con las condiciones técnicas, de seguridad, accesibilidad y capacidad exigidas por la entidad.
- Suministro e instalación de tarimas, carpas, estructuras, mobiliario y demás elementos requeridos.
- Personal de apoyo logístico, técnico y operativo para el desarrollo de las actividades.
- Montaje, operación y desmontaje de los elementos e infraestructura requeridos.

Componente de transporte y movilidad:

- Prestación del servicio de transporte terrestre especial para los participantes, de acuerdo con las rutas, puntos de encuentro y horarios establecidos por la entidad.
- Coordinación de rutas, horarios y puntos de recogida y retorno.
- Disponibilidad de vehículos y conductores que cumplan las condiciones técnicas, legales y de seguridad exigidas.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

- Implementación de las medidas necesarias para garantizar el adecuado embarque, desplazamiento y retorno de los participantes.

Componente de alimentación:

- Suministro de alimentación, refrigerios y bebidas de acuerdo con las cantidades, características, menús y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
- Garantía de condiciones de higiene, manipulación, conservación, transporte y entrega de los alimentos.
- Cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables a la prestación del servicio de alimentación.

Componente cultural, recreativo y artístico:

- Desarrollo y coordinación de las actividades culturales, recreativas y artísticas previstas para el encuentro **"Nuevo Comienzo"**.
- Organización y desarrollo de las actividades de reinado y coronación.
- Suministro de vestuario, accesorios, elementos de reconocimiento, decoración y demás componentes requeridos para las actividades.
- Provisión de presentadores, jurados, grupos artísticos y demás personal especializado establecido en las especificaciones técnicas.
- Suministro y operación de equipos de sonido y demás elementos técnicos requeridos para el desarrollo de las actividades.

Componente de seguridad y contingencia:

- Implementación de las medidas y acciones previstas en el plan de contingencia.
- Gestión de permisos, autorizaciones y licencias requeridas para el desarrollo de las actividades.
- Disponibilidad de los servicios de atención de emergencias y ambulancia cuando así se establezca en las especificaciones técnicas.
- Adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes durante el desarrollo de las actividades.
- Constitución y mantenimiento de la póliza de accidentes personales en los términos establecidos por la entidad.

El mercado oferente está conformado por personas naturales y jurídicas, empresas y demás operadores económicos que cuentan con experiencia en la organización y operación de eventos culturales, recreativos y sociales, así como con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para atender los diferentes componentes requeridos para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el análisis técnico permite identificar la existencia de una oferta de bienes y servicios relacionada con las necesidades previstas para el presente proceso, cuyas condiciones y capacidades deberán ser verificadas de acuerdo con los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y las demás condiciones establecidas por la entidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

La regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores asociados al tipo de proceso contractual que se pretende llevar a cabo, están definidos de manera general en la siguiente normatividad:

NOMATIVIDAD	DESCRIPCION
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo del Planeación Nacional.
Ley 1276 de 2009	Protección integral a las personas adultas mayores y regulación de los Centros Vida
Ley 1850 de 2017	Modifica la Ley 1276 de 2009 y fortalece las medidas de protección y bienestar para las personas adultas mayores.
Decreto 681 de 2022	Adopta la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.

De acuerdo con la normatividad que regula la contratación estatal, el presente proceso corresponde a la prestación de servicios de apoyo logístico de naturaleza atípica y mixta, en la medida en que integra diferentes prestaciones necesarias para atender una necesidad común de la administración, entre ellas transporte terrestre especial, alimentación, organización y coordinación logística, suministro e instalación de elementos, escenarios y equipos, así como el desarrollo de actividades culturales, recreativas, artísticas, de reinado y coronación.

De conformidad con los artículos 13 y 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales se rigen por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, así como por las normas especiales de contratación estatal, y



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

pueden incorporar las obligaciones necesarias para satisfacer las necesidades de la administración y el cumplimiento de los fines estatales.

En este sentido, y como criterio orientador, el Concepto C-957 de 2026 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente señala que los contratos de operación logística corresponden a contratos mixtos y que, en la práctica, pueden incorporar prestaciones propias de diferentes tipologías contractuales, como suministro, arrendamiento, transporte y otras actividades requeridas para la organización integral de eventos. Así mismo, señala que la naturaleza de contrato mixto no establece por sí misma un procedimiento de selección exclusivo, por lo que la modalidad debe determinarse de acuerdo con las reglas previstas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las circunstancias particulares del proceso.

Por la naturaleza del objeto contractual, el presente proceso no corresponde a un contrato de consultoría ni a un contrato de prestación de servicios profesionales, toda vez que su finalidad consiste en la ejecución coordinada de actividades logísticas, operativas, culturales, recreativas y de apoyo necesarias para la realización de “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias aplicables, la modalidad de selección deberá determinarse atendiendo a la naturaleza del objeto, las características del proceso y, particularmente, al valor estimado del contrato frente a las cuantías vigentes para el Municipio de Sogamoso.

Para el presente proceso, una vez verificado que el presupuesto oficial se encuentra dentro del rango correspondiente a la menor cuantía de la entidad, resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con las reglas establecidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Esta modalidad permite desarrollar un procedimiento competitivo para la escogencia del contratista, de conformidad con los requisitos habilitantes y factores de evaluación definidos por la entidad en los documentos del proceso, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

En consecuencia, la escogencia del contratista se realizará con fundamento en los requisitos y criterios establecidos en los documentos del proceso, atendiendo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas requeridas para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Finalmente, el objeto contractual se encuentra relacionado con las competencias del municipio en materia de protección, bienestar, participación e integración social de las personas adultas mayores, así como con las políticas públicas nacionales orientadas al envejecimiento y la vejez. El Decreto 681 de 2022, en particular, desarrolla la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 y reconoce la obligación estatal de promover la protección, asistencia e integración de las personas mayores a la vida activa y comunitaria



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5 DEL DECRETO 287 DE 2026.

En desarrollo del principio de planeación, el Municipio de Sogamoso analizó la procedencia de incorporar las condiciones especiales de ejecución previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, relacionadas con la subcontratación inclusiva y la integración de personas con discapacidad al equipo de trabajo, atendiendo la naturaleza, alcance y características del presente proceso de contratación.

El objeto contractual consiste en la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación, dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso, en el marco del proyecto de Desarrollo y Bienestar para las Personas Adultas Mayores, comprendiendo la articulación de diferentes componentes relacionados con transporte terrestre especial, alimentación, organización y coordinación logística, actividades culturales, recreativas y artísticas, suministro e instalación de elementos, escenarios, equipos, mobiliario, vestuario, decoración y demás servicios requeridos para el desarrollo de las actividades.

Para la adecuada ejecución del contrato se requiere la coordinación integral y oportuna de los diferentes componentes que lo integran, así como la disponibilidad y organización de los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades programadas, la atención de los participantes y el cumplimiento de las condiciones de seguridad, oportunidad y calidad requeridas por la Entidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, la Entidad analizó la procedencia de establecer como condición especial de ejecución la priorización de personas con discapacidad, ya sea mediante la subcontratación inclusiva cuando exista subcontratación de bienes, obras o servicios dentro de la cadena de provisión, o mediante la integración del equipo de trabajo cuando para la ejecución del contrato se requiera su conformación.

De acuerdo con las características del presente contrato, la ejecución se encuentra estructurada bajo la responsabilidad integral del contratista, quien deberá disponer y coordinar los recursos humanos, técnicos, logísticos y operativos necesarios para atender los diferentes componentes del objeto contractual. Los perfiles y servicios requeridos se encuentran determinados en función de las actividades específicas a desarrollar, tales como transporte de participantes, manipulación y suministro de alimentos, operación técnica y logística, presentación y moderación de eventos, jurados, actividades artísticas y demás servicios especializados previstos en las especificaciones técnicas

Así mismo, la ejecución del contrato comprende la articulación de servicios y suministros provenientes de diferentes componentes del mercado, respecto de los cuales la Entidad no determina anticipadamente la estructura interna de contratación o subcontratación que utilizará el futuro contratista. En consecuencia, no se identifica una cadena de subcontratación cuya imposición como obligación específica permita garantizar, sin afectar la adecuada ejecución del objeto, la priorización de personas con discapacidad o de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En cuanto a la integración del equipo de trabajo, si bien el contrato requiere la disposición de personal para su ejecución, los perfiles y condiciones técnicas establecidos responden a las necesidades particulares de cada actividad, por lo que la Entidad considera que no resulta procedente imponer una obligación general de priorización que no se encuentre directamente relacionada con las condiciones técnicas requeridas para los servicios objeto del contrato.

En consecuencia, una vez analizada la naturaleza del objeto contractual, la forma prevista para su ejecución, los componentes que lo integran y las condiciones del mercado, la Entidad determina que no incorporará las condiciones especiales de ejecución previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, dejando expresa justificación de dicha omisión en los presentes estudios previos, conforme a lo dispuesto en la citada norma.

Municipio de Sogamoso

Geografía	15759 - SOGAMOSO	
Etiquetas de fila	Conteo de personas con discapacidad	
1 - PREESCOLAR		191
2 - BASICA PRIMARIA		1.118
3 - BASICA SECUNDARIA		582
4 - TECNICO O TECNOLOGICO		112
5 - UNIVERSITARIO		63
6 - POSTGRADO		8
7 - NINGUNO		838
NA - NO APLICA		21
ND - NO DEFINIDO		6
Total general		2.939

Departamento de Boyacá

Geografía	15 - BOYACÁ	
Etiquetas de fila	Conteo de personas con discapacidad	
1 - PREESCOLAR		1.870
2 - BASICA PRIMARIA		19.020
3 - BASICA SECUNDARIA		6.200
4 - TECNICO O TECNOLOGICO		493
5 - UNIVERSITARIO		412
6 - POSTGRADO		92
7 - NINGUNO		13.221
NA - NO APLICA		325
ND - NO DEFINIDO		342
Total general		41.975

En virtud de lo anterior, la Entidad concluye que la incorporación de las condiciones especiales de ejecución previstas en el Decreto 287 de 2026 no resulta procedente para el presente proceso, dado que, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y la formación académica y experiencia que se requiere, dichas medidas ponen en riesgo la adecuada ejecución del contrato.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

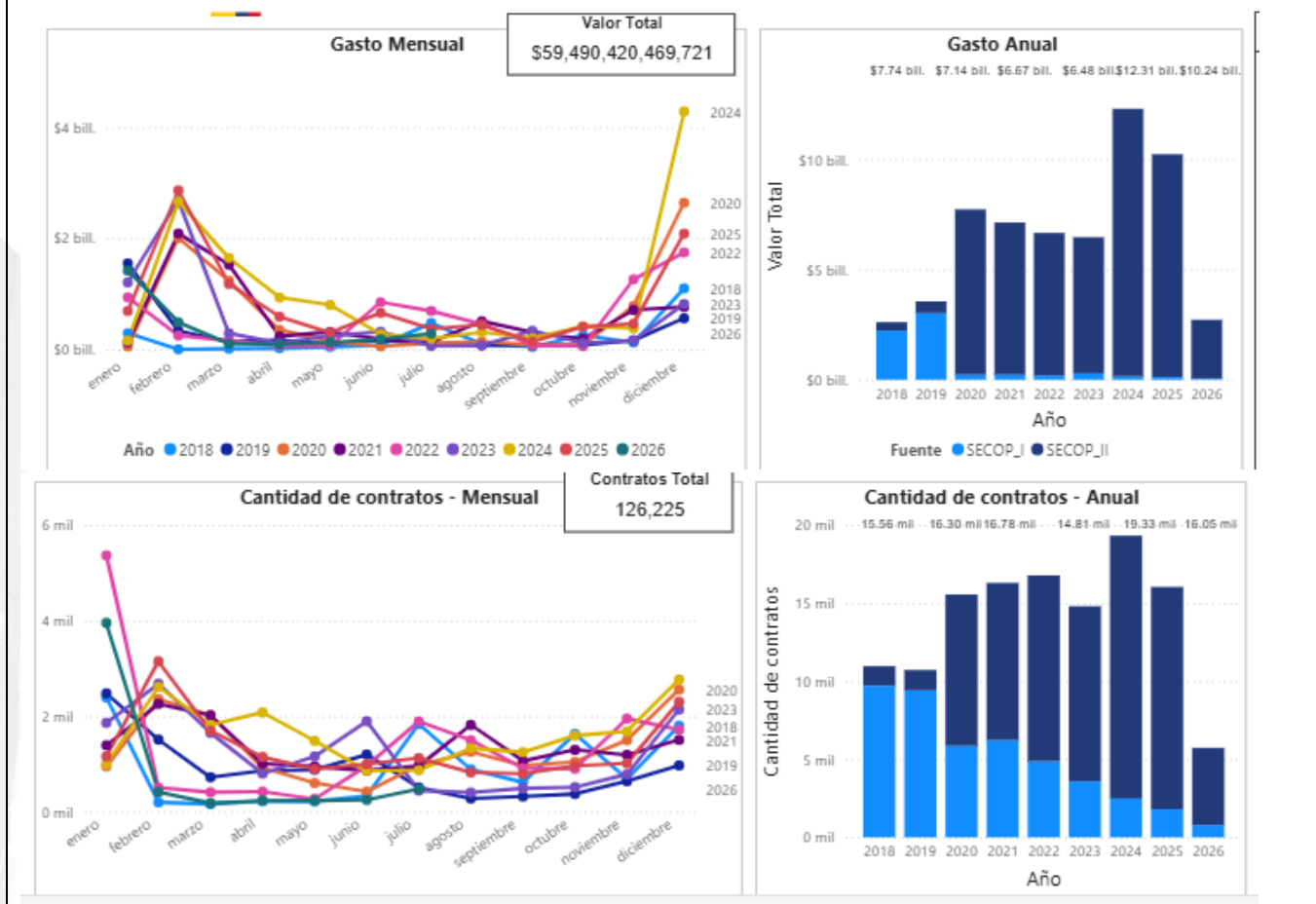


CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

El estudio de la oferta tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado y los posibles proveedores con capacidad para ejecutar el objeto contractual, relacionado con la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación, dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso, permitiendo establecer la existencia de oferentes con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para satisfacer la necesidad identificada en los estudios previos.

Para el desarrollo del presente análisis, se utilizó la herramienta de abastecimiento estratégico 3.0 de Colombia Compra Eficiente, aplicando los siguientes criterios de búsqueda:





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



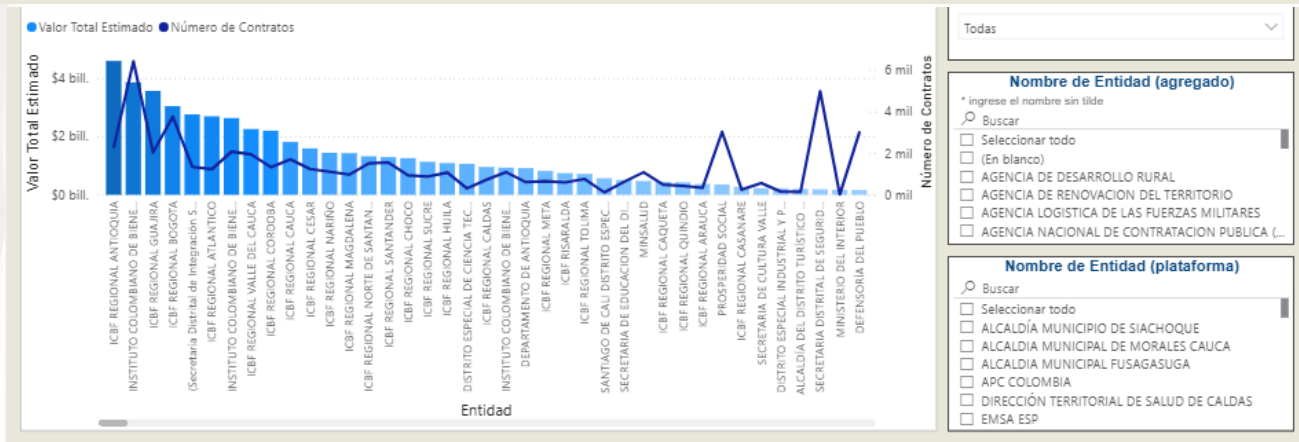
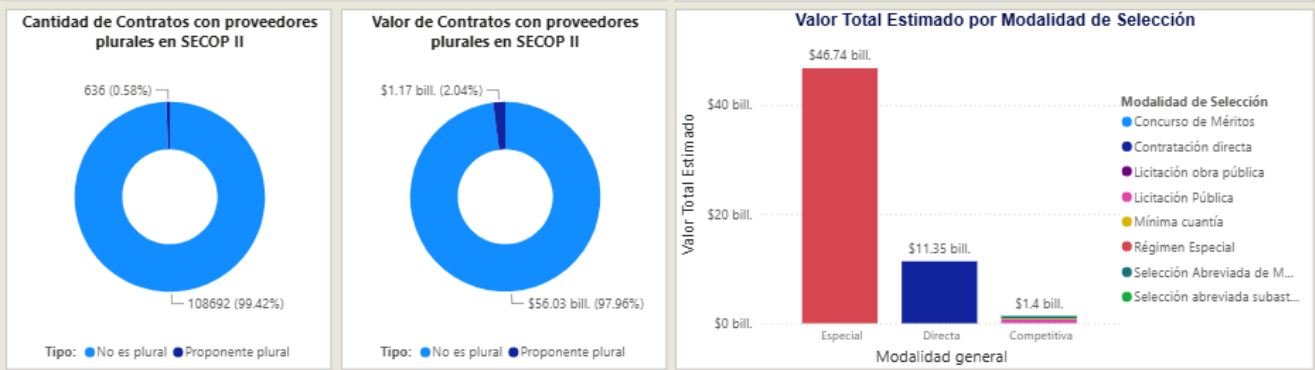
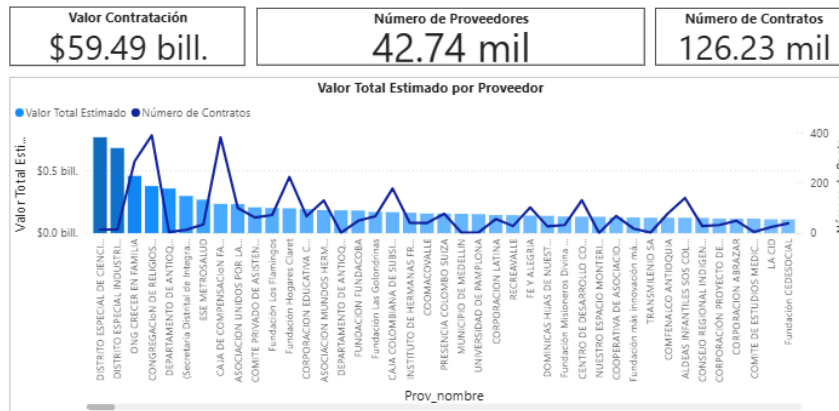
CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR

FECHA:
2025/03

VERSIÓN: 1

Copia Controlada



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			Contratos
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10962	\$2,614,891,543,368	4.40%	10721	\$3,560,553,895,912	5.99%	15559	\$7,741,626,287,563	13.01%	16297
Total	10962	\$2,614,891,543,368	4.40%	10721	\$3,560,553,895,912	5.99%	15559	\$7,741,626,287,563	13.01%	16297

4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos:

Los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el presente proceso de selección se fundamentan en la necesidad de garantizar que los proponentes cuenten con la experiencia, capacidad operativa, logística y



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

organizacional mínima requerida para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, consistente en la prestación de servicios de apoyo logístico para realizar una salida de integración y recreación para adultos mayores del municipio de Sogamoso, dentro del proyecto de desarrollo y bienestar para las personas adultas mayores.

Teniendo en cuenta que el contrato comprende la articulación de diferentes componentes, tales como el transporte terrestre especial, la alimentación, la coordinación logística, el acceso a espacios recreativos, la ejecución de actividades de integración, la atención de contingencias y el acompañamiento permanente a una población de especial protección constitucional, resulta indispensable exigir que los proponentes acrediten experiencia específica en la ejecución de contratos similares.

La exigencia de requisitos técnicos no constituye una limitación injustificada a la libre concurrencia ni una restricción indebida a la participación, sino una medida razonable, objetiva y proporcional, orientada a garantizar que el futuro contratista cuente con la capacidad necesaria para atender de manera eficiente, segura y oportuna las necesidades derivadas del contrato.

Así mismo, los requisitos habilitantes técnicos permiten verificar que los oferentes cuentan con la infraestructura, el personal, la capacidad logística y los recursos operativos necesarios para garantizar el bienestar, la seguridad y la adecuada atención de las personas adultas mayores durante el desarrollo de la jornada de integración y recreación.

En consecuencia, la entidad considera procedente exigir condiciones mínimas relacionadas con la experiencia del proponente, la disponibilidad de infraestructura y espacios recreativos, la capacidad logística, los protocolos de atención de emergencias y demás requisitos técnicos indispensables para asegurar el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con los principios de planeación, responsabilidad, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Justificación de la capacidad financiera:

Con el fin de determinar los requisitos financieros y organizacionales exigibles dentro del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, la entidad realizó un análisis de las condiciones económicas y financieras requeridas para la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta las características, cuantía, obligaciones y componentes que integran la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso.

La ejecución del contrato comprende la articulación de diferentes componentes logísticos, operativos y administrativos, entre ellos el transporte terrestre especial, alimentación, escenarios y estructuras, equipos



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

técnicos, mobiliario, talento humano, actividades culturales, recreativas y artísticas, vestuario, decoración, atención de contingencias y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. En consecuencia, resulta necesario verificar que los proponentes cuenten con condiciones financieras y organizacionales que les permitan asumir las obligaciones contractuales y atender oportunamente los compromisos derivados de su ejecución.

Los indicadores establecidos tienen como finalidad evaluar la capacidad financiera y organizacional de los posibles oferentes, de manera que la entidad pueda verificar condiciones mínimas relacionadas con liquidez, nivel de endeudamiento, capacidad para atender obligaciones financieras y capacidad de generación de resultados, procurando que los requisitos sean acordes con la naturaleza, cuantía y condiciones de ejecución del contrato.

Para tal efecto, la entidad determinó la procedencia de exigir los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de liquidez ($RL \geq 0,45$): permite establecer la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo, relacionando sus activos corrientes con sus pasivos corrientes. El indicador establecido permite verificar una condición mínima de liquidez necesaria para asumir los compromisos asociados a la ejecución contractual.

Nivel de endeudamiento ($NE \leq 0,75$): permite determinar el grado de participación de terceros en la financiación de los activos del proponente y establecer el nivel máximo de endeudamiento admisible para efectos de su participación en el proceso.

Razón de cobertura de intereses ($RCI \geq 1,00$): permite verificar la capacidad del proponente para atender los gastos financieros derivados de sus obligaciones, a partir de la relación entre la utilidad operacional y los gastos por intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio ($RP \geq 0,20$): permite establecer la capacidad del proponente para generar resultados a partir de los recursos aportados por sus propietarios o asociados, constituyendo un referente para valorar su capacidad organizacional y económica.

Rentabilidad del activo ($RA \geq 0,15$): permite evaluar la capacidad del proponente para generar resultados a partir de los activos que administra, constituyendo un indicador complementario de su desempeño y capacidad organizacional.

En consecuencia, los indicadores financieros y organizacionales establecidos para el presente proceso corresponden a los siguientes:

Entidad	Proceso	Objeto	Valor proceso
---------	---------	--------	---------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

ALCALDIA CAICEDONIA	DE	2026-206	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR.	\$ 17.100.000,00
MUNICIPIO YARUMAL	DE	CMC-SS-060-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL REINADO DEL ADULTO MAYOR COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA, EN EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS DEL YARUMO 2026	\$ 8.000.000
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA		IMRD-CVA-004-2026	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITEN LA EJECUCIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE ADULTO MAYOR NUEVO COMIENZO, OTRO MOTIVO PARA VIVIR, Y EL REINADO COLOMBIANO DE ORO, ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN UNIDOS HACÍA UN MEJOR DESTINO.	\$357.000.000



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	SCS-RE-2025-0245	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD REINADO DISTRITAL DE ADULTO MAYOR CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROTECCION Y CUIDADO DE ADULTOS MAYORES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA., CON CÓDIGOS BPIN: 202500000017780.	\$267.500.000
--	------------------	--	---------------

Nota 1: Para el caso de proponentes plurales la verificación se realizará con base en el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, calculado en forma individual multiplicándose por su porcentaje de participación y sumando los guarismos resultantes a fin de obtener el índice total respectivo, según corresponda.

Nota 2: De conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, para los proponentes que al cierre de su ejercicio económico no registren Gastos por Intereses Financieros, y que el resultado del indicador de Cobertura de Intereses resulta indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumplen con el requisito y se habilita dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes.

CAPACIDAD FINANCIERA.	
INDICE DE LIQUIDEZ	$RL = AC / PC \geq 0,45$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$NE = PT / AT \leq 0,75$
RAZON DE COBERTURA	$RCI = UO / GI \geq 1,00$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$RP = UO / P \geq 0,20$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$RA = UO / AT \geq 0,15$

4.2. Justificación de los criterios de ponderación o calificación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, el Municipio de Sogamoso estableció los criterios de ponderación del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, con el propósito de identificar la oferta más favorable para la Entidad,



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual y la satisfacción de las necesidades de las personas adultas mayores beneficiarias.

La distribución del puntaje busca valorar de manera integral los aspectos económicos, técnicos y sociales relacionados con la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el objeto comprende la articulación de diferentes componentes, entre ellos transporte terrestre especial, alimentación, organización y coordinación logística, actividades culturales, recreativas y artísticas, escenarios, equipos, mobiliario, vestuario, decoración y demás elementos necesarios para el desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación.

En este sentido, el componente económico tendrá una participación de sesenta (60) puntos, con el fin de valorar las condiciones económicas de las ofertas, en observancia del principio de economía y procurando la adecuada utilización de los recursos públicos.

El componente técnico tendrá una asignación de veintinueve coma cinco (29,5) puntos, considerando la importancia de verificar aspectos directamente relacionados con la calidad, condiciones técnicas y capacidad para la adecuada ejecución de los diferentes componentes del objeto contractual.

De igual manera, se contemplan los factores de apoyo a la industria nacional, emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES, de conformidad con las disposiciones aplicables, como mecanismos de promoción de criterios de carácter social y económico dentro del proceso de contratación.

En consecuencia, la evaluación se realizará sobre un total de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE
FACTORES ECONOMICOS	60 puntos
FACTORES TECNICOS	29.5 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES DECRETO 1860-2021	0.25 puntos
MIPYMES	0,25 Puntos
TOTAL, FACTORES DE EVALUACION	100 puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y las disposiciones que lo reglamentan, particularmente el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, en caso de presentarse empate en el puntaje total obtenido por dos (2) o más ofertas dentro del presente proceso de selección, el Municipio de Sogamoso aplicará los criterios de desempate establecidos en la normativa vigente, de manera



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

sucesiva y excluyente, respetando en todo caso las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La aplicación de estos criterios tiene como finalidad definir el orden de elegibilidad entre las ofertas que obtengan el mismo puntaje total, garantizando la observancia de los principios de igualdad, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, así como de las medidas de promoción e inclusión establecidas por el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la Entidad aplicará, en el orden establecido por la normativa vigente, los factores de desempate relacionados, entre otros, con la preferencia por bienes o servicios nacionales, mujeres cabeza de familia y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, personas con discapacidad, personas mayores, comunidades étnicas, personas en proceso de reincorporación o reintegración, MIPYMES, cooperativas y asociaciones mutuales, así como los demás criterios previstos legalmente.

Los oferentes que pretendan hacer valer alguno de los factores de desempate deberán acreditar las condiciones correspondientes mediante los documentos y mecanismos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 y en los documentos del proceso. La Entidad verificará la documentación aportada y dejará constancia de la aplicación de los criterios en el respectivo informe de evaluación.

En el evento en que, una vez aplicados de manera sucesiva y excluyente los criterios establecidos en la normativa vigente, persista el empate entre dos (2) o más ofertas, la Entidad aplicará el mecanismo de selección aleatoria previamente establecido en los documentos del proceso, de conformidad con el último criterio previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

La aplicación de los criterios de desempate no modificará los requisitos habilitantes ni los factores de ponderación establecidos para el presente proceso, toda vez que su finalidad se limita a resolver la igualdad en el puntaje total obtenido por las ofertas y determinar el orden de elegibilidad conforme a la normativa aplicable.

4.3. Proveedores MIPYME:

En concordancia con los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 905 de 2004, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección promueve la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con el propósito de facilitar su acceso al mercado de compras públicas y contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial.

Las MIPYME constituyen un componente relevante del mercado de bienes y servicios requerido para la ejecución del presente objeto contractual, en la medida en que pueden desarrollar actividades relacionadas con la organización y operación logística de eventos, transporte, alimentación, actividades culturales, recreativas y artísticas, suministro de elementos, infraestructura temporal y demás servicios complementarios requeridos.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual consiste en la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación, dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso, se identificó en el análisis de oferta la existencia de potenciales proveedores que desarrollan actividades relacionadas con los diferentes componentes requeridos para la ejecución del contrato.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En este sentido, la Entidad ha estructurado el proceso bajo criterios de proporcionalidad y razonabilidad, procurando que los requisitos habilitantes y factores de evaluación guarden relación con la naturaleza, alcance y condiciones de ejecución del objeto contractual, sin establecer exigencias que restrinjan injustificadamente la participación de MIPYME.

Así mismo, dentro de los criterios de evaluación se contempla el factor correspondiente a MIPYME, de conformidad con la normativa vigente, como mecanismo de promoción de la participación de este segmento empresarial en los procesos de contratación pública.

La condición de MIPYME deberá acreditarse de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:

Del análisis efectuado a los procesos contractuales adelantados por el Municipio de Sogamoso en vigencias anteriores, se identifica como antecedente el proceso contractual adelantado durante la vigencia 2025, cuyo objeto correspondió a “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, logísticos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para el apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales, recreo-deportivas y de esparcimiento dentro del proyecto Desarrollo y Bienestar para las Personas Adultas Mayores en el municipio de Sogamoso.”

Este antecedente evidencia que el Municipio ha destinado recursos para la ejecución de actividades orientadas al bienestar, la recreación, la cultura, el deporte y el esparcimiento de las personas adultas mayores, en el marco del proyecto Desarrollo y Bienestar para las Personas Adultas Mayores, constituyéndose en un referente para el análisis del comportamiento histórico del gasto asociado a este tipo de actividades.

No obstante, el presente proceso contractual se estructura de acuerdo con las necesidades actualmente identificadas por la entidad y contempla el desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo”, así como las actividades de reinado y coronación, junto con los diferentes componentes logísticos, técnicos, operativos y de apoyo requeridos para su adecuada ejecución.

En consecuencia, el antecedente contractual de la vigencia 2025 constituye un referente para la estructuración del presente proceso, particularmente en cuanto a la naturaleza de las actividades dirigidas a la población adulta mayor y a los componentes de apoyo logístico requeridos, sin perjuicio de las condiciones, cantidades, actividades y requerimientos específicos establecidos para la presente contratación.

Entidad	Proceso	Objeto	Valor proceso
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	20250780	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN	\$ 182.543.330



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

		ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES RECREO DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
--	--	---	--

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:

Una vez realizada la consulta en la plataforma SECOP II, se identificaron procesos contractuales adelantados por diferentes entidades territoriales relacionados con la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, de integración, esparcimiento y bienestar dirigidas a las personas adultas mayores.

Los procesos identificados constituyen referentes para el análisis del mercado, en cuanto permiten observar las diferentes modalidades de contratación, características de los servicios requeridos, componentes logísticos, condiciones de ejecución y valores asociados a actividades dirigidas a esta población.

No obstante, los procesos consultados presentan diferencias en cuanto a su objeto, alcance, población beneficiaria, cantidades, actividades, condiciones territoriales y componentes logísticos, por lo cual no resultan necesariamente idénticos al presente proceso contractual.

En este sentido, los antecedentes revisados permiten evidenciar la existencia de oferta en el mercado para la prestación de servicios relacionados con la organización y apoyo logístico de actividades culturales, recreativas y de integración para personas adultas mayores, constituyendo información de referencia para la estructuración técnica y económica del presente proceso.

Entidad		Proceso	Objeto	Valor proceso
ALCALDIA CAICEDONIA	DE	2026-206	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR.	\$ 17.100.000,00
MUNICIPIO YARUMAL	DE	CMC-SS-060-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA	\$ 8.000.000



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

		REALIZACIÓN DEL REINADO DEL ADULTO MAYOR COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA, EN EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS DEL YARUMO 2026	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA	IMRD-CVA-004-2026	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITEN LA EJECUCIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE ADULTO MAYOR NUEVO COMIENZO, OTRO MOTIVO PARA VIVIR, Y EL REINADO COLOMBIANO DE ORO, ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN UNIDOS HACÍA UN MEJOR DESTINO.	\$357.000.000
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	SCS-RE-2025-0245	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD REINADO DISTRITAL DE ADULTO MAYOR CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROTECCION Y CUIDADO DE ADULTOS MAYORES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA., CON	\$267.500.000



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

		CÓDIGOS BPIN: 202500000017780.	
--	--	-----------------------------------	--

De otra parte, haciendo uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico 3.0, se utilizaron los siguientes criterios de búsqueda para identificar procesos contractuales relacionados con el objeto del presente proceso:

- Vigencia: 2025.
- Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): 93141506 – Servicios de bienestar social.
- Cobertura de búsqueda: nivel nacional.
- Plataforma consultada: SECOP II.
- Rango de valor contratado: desde cero pesos (\$0) hasta doscientos ocho millones de pesos (\$250.000.000).
- Modalidad de contratación: procesos competitivos.

Una vez aplicados los anteriores criterios, se identificaron diferentes procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios sociales, recreativos, logísticos y de bienestar dirigidos a poblaciones de especial protección constitucional, particularmente a las personas adultas mayores, lo que permitió evidenciar la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual.

Una vez aplicados estos criterios, frente al análisis de la demanda se obtuvo la siguiente información:



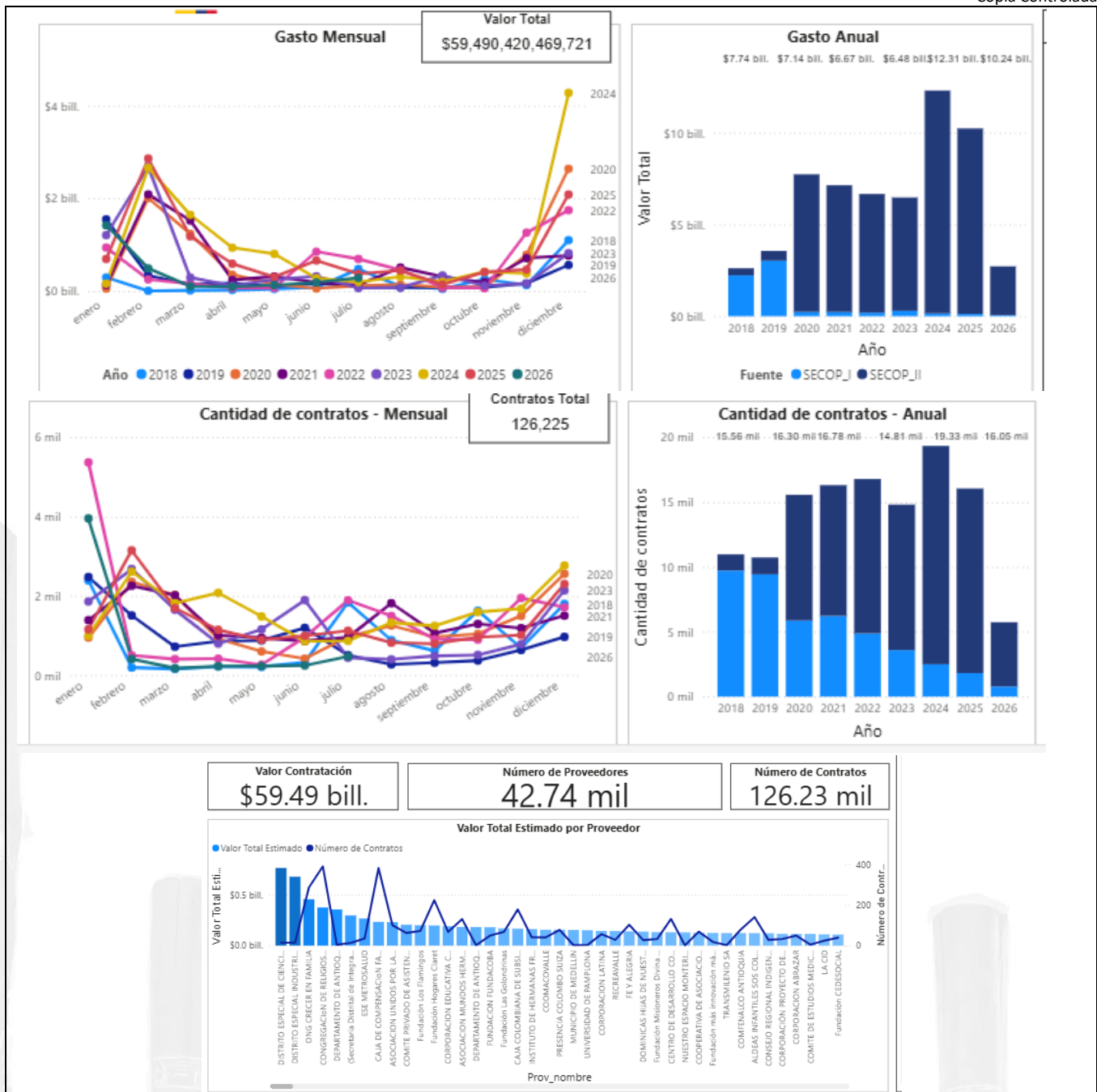
NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada





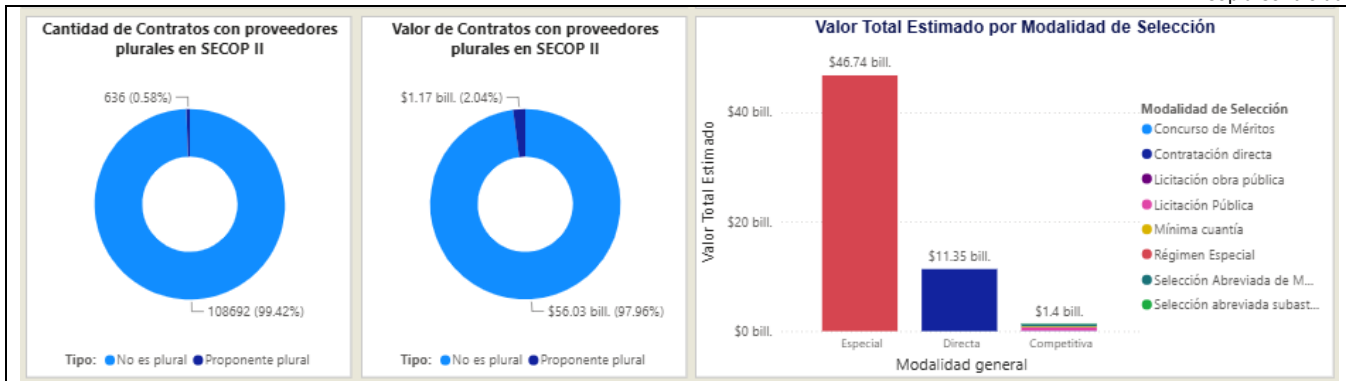
NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada



5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-

La Secretaría de Integración Social procedió a solicitar cotizaciones a posibles proveedores del mercado, con capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el objeto contractual, con el propósito de obtener insumos técnicos y económicos que permitieran establecer el presupuesto oficial del proceso, en el marco de una adecuada planeación y determinación de los costos asociados a la contratación.

Las cotizaciones recibidas permitieron identificar y analizar los costos asociados a los diferentes componentes requeridos para la ejecución del contrato, entre ellos el transporte terrestre especial, alimentación, refrigerios y bebidas, operación y apoyo logístico, talento humano, escenarios, estructuras, equipos técnicos, mobiliario, actividades culturales, recreativas y artísticas, vestuario, decoración, reconocimientos y demás elementos y servicios necesarios para el desarrollo del encuentro cultural y recreativo “Nuevo Comienzo” y de las actividades de reinado y coronación.

Con fundamento en la información obtenida, la Secretaría de Integración Social realizó el análisis comparativo de las cotizaciones presentadas, tomando como referencia los precios del mercado y las condiciones técnicas, cantidades y características requeridas para la ejecución del objeto contractual, con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso, en observancia de los principios de planeación, economía y selección objetiva previstos en la normativa aplicable.

De lo anterior, se realizó el promedio así:

(VER ANEXO DE COTIZACIONES CON SUS RESPECTIVOS PROMEDIOS)

Una vez revisadas y analizadas las cotizaciones presentadas por los posibles proveedores, la Secretaría de Integración Social efectuó el análisis comparativo de los valores ofertados, teniendo en cuenta las condiciones técnicas, cantidades, características y demás requerimientos establecidos para la ejecución del objeto contractual.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Con fundamento en la información obtenida y en el análisis de los costos asociados a los diferentes componentes requeridos para la ejecución del contrato, se determinó como presupuesto oficial la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS \$ \$249.878.013 incluido IVA** costos directos e indirectos.

El valor establecido comprende los costos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones previstas por la entidad, y constituye la referencia económica para el desarrollo del presente proceso contractual.

6	CONCLUSIONES:
----------	----------------------

Una vez realizado el presente estudio del sector, se evidencia la existencia de oferta en el mercado relacionada con la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de integración, esparcimiento, reinado y coronación dirigidas a las personas adultas mayores, así como de los diferentes componentes requeridos para su ejecución, tales como transporte terrestre especial, alimentación, escenarios, estructuras, equipos, mobiliario, talento humano, actividades culturales y artísticas y demás servicios de apoyo.

Así mismo, el análisis de los antecedentes contractuales, las condiciones del mercado y las cotizaciones obtenidas permitió establecer referentes técnicos y económicos para la estructuración del presente proceso y la determinación del presupuesto oficial, de conformidad con las necesidades actuales de la entidad.

De acuerdo con la cuantía estimada del proceso y las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable corresponde a selección abreviada de menor cuantía, siempre que el presupuesto oficial se encuentre dentro de los límites establecidos para dicha modalidad. En consecuencia, la entidad establecerá requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, así como factores de ponderación objetivos, razonables y proporcionales al objeto y condiciones del proceso.

Los criterios definidos permitirán valorar las condiciones económicas y técnicas de las propuestas, así como los demás factores de evaluación establecidos por la normativa aplicable, incluyendo los relacionados con la promoción de la industria nacional, los incentivos y criterios diferenciales para MIPYMES y empresas de mujeres, y las demás condiciones que resulten procedentes de acuerdo con el régimen de contratación aplicable.

En consecuencia, las condiciones previstas para el proceso se encuentran orientadas a garantizar una selección objetiva, bajo criterios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y proporcionalidad, atendiendo las características y necesidades específicas de las actividades culturales, recreativas y de integración dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso.

7	ANEXOS:
----------	----------------

Cotizaciones (tres)

CDP No. 2026002145

Atentamente,



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tatiana R

TATIANA RODRIGUEZ CORREDOR
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
María Isabel Correa Pérez	Profesional Contratado – Jurídica Adulto Mayor	Isabel Correa

Reviso:

Nombre	Cargo	Firma
Johnnatan Steven Bedoya Santacruz	Profesional Grado 3	Johnnatan B